



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 24 DEL 10 DE JUNIO DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 24 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 10 de junio del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor Carlos Alfaro González y señor Hans Corrales Morales. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos) Señor Ovidio Rojas Cubero, señor Greivin Porras Pérez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Corrales. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

ARTICULO 1: La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 2: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 24 del 10 de junio del 2013.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTICULO 3: No hubo.-

CAPITULO N° 3

REVISION DE ACTAS

ARTICULO 4: Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 23 del 03 de junio del 2013.

ACUERDO SO-24-180-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del Acta Ordinaria N° 23 del 03 de junio del 2013, acuerda aprobarla.

42 **CAPITULO N° 4**
43 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**
44

45 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la señora Noemy Gutiérrez Medina de la
46 Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en la cual solicita criterio de esta
47 Municipalidad al proyecto "Ley que deroga toda exoneración relativa al pago de
48 publicaciones en La Gaceta y en el Boletín Judicial" Expediente N°18509. (El Proyecto
49 fue enviado a los Regidores, Alcaldesa y Vicealcalde por correo electrónico).
50

51 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.**
52

53 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la Directora Ejecutiva Eloisa Ulibarri Pernúes de la
54 FUPROVI, organización sin fines de lucro, en la cual comunican que están considerando
55 elaborar un proyecto de Ley que permitiera en el futuro a los municipios tener un papel
56 activo en el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, por tanto remiten el
57 proyecto denominado "Ley de Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y de Vivienda de
58 Interés Social por parte de las Municipalidades", para conocer el criterio de este
59 municipio.
60

61 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.**
62

63 **CAPITULO N° 5**
64 **INFORME DE LOS SINDICOS**
65

66 **ARTICULO 7.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.
67

68 **PRIMERO:** La Síndica Mayra Fonseca le pregunta al Vicealcalde que ha pasado con el
69 Puente en Calle Calino.
70

71 El Vicealcalde le indica que este jueves el MOPT nos entrega cemento para hacer los
72 cabezales y poder terminarlo, lo tenemos muy presente, lo que ha pasado es que el
73 MOPT nos ha atrasado en la entrega de materiales, ya iniciamos trabajos en Calle
74 Muñoz por si no lo han visto, parte del compromiso que teníamos con la Sala
75 Constitucional.
76

77 **SEGUNDO:** La Síndica María Isabel Villalobos pregunta que si la Municipalidad tiene que
78 regirse con la Ley de construcciones o puede ser flexible en el sentido de que tiene que
79 respetarse los metros de distancia de la carretera a la construcción igualmente respetar
80 cuando se construya en una servidumbre.
81

82 El Presidente Municipal le indica que la Municipalidad tiene que regirse con la Ley de
83 Construcciones y las diferentes que existen, pero todo tiene que ir en el marco legal, si

84 hubiese alguna excepción el Ingeniero lo somete al Concejo para que sea analizado
85 por la Comisión de Urbanismo.

86
87 **TERCERO:** El Síndico Rolando Castro menciona que quiere disculparse por no asistir a la
88 reunión del miércoles con la Comisión de Seguimiento Pro Adquisición de la Finca La
89 Chiripa, ya que por un olvido involuntario no puede presentarse, si Dios quiere la próxima
90 reunión no me va a pasar.

91
92 El Presidente Municipal le indica que las reuniones serán los segundos miércoles de cada
93 mes, el detalle se lo doy en el informe de comisiones.

94
95 **CUARTO:** El Síndico Olivier Arrieta le pregunta al Vicealcalde que se puede hacer con la
96 alcantarilla de la Isla ya que se acerca el invierno y eso se va a deteriorar más.

97
98 El Vicealcalde le comenta que el jueves pasado estuvimos en una reunión con la
99 Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias y este miércoles queda aprobado
100 la construcción de ese puente, además se va hacer un estudio en los puentes de San
101 Rafael y las Tres Marías para meterlos en un proyecto.

102
103 **QUINTO:** La Síndica Xinia Pérez Hidalgo presenta la siguiente moción avalada por la
104 Regidora Alicia Alfaro Castro:

105
106 Considerando: Que la Caja Costarricense del Seguro Social está proponiendo el cierre
107 de todos los servicios de Farmacia que actualmente se dan en los diferentes Ebais del
108 Cantón, a solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel, Ebais de San
109 Miguel y este Concejo.

110
111 Por lo tanto mocionamos: para solicitarle a la Directiva Médica de la Caja Costarricense
112 de Naranjo, que se mantenga el servicio de Farmacia en los Ebais de este Cantón.

113
114 **ACUERDO SO-24-181-2013. El Concejo Municipal de Naranjo aprueba la moción de la**
115 **Síndica Xinia Pérez avalada por la Regidora Alicia Alfaro y acuerda solicitarle a la**
116 **Directiva Médica de la Caja Costarricense de Naranjo, que se mantenga el servicio de**
117 **Farmacia en los Ebais de este Cantón. Acuerdo en firme por unanimidad. -**

118
119 **SEXTO:** El Síndico Luis Antonio Alpizar pregunta que si siempre se está aplicando el cierre
120 de los bares a las 12:00am, ya que en San Juan he escuchado las quejas de algunos
121 con respecto a eso.

122
123 El Presidente Municipal le indica que sí, pero como lo hemos indicado en otras ocasiones
124 aquí se ocupa la colaboración de toda la ciudadanía, que sean vigilantes y denuncien
125 a la Fuerza Pública ellos están colaborando al 100% prueba de ello son el montón de

126 sanciones que se están aplicando a los diferentes patentados de Licores que
127 aparentemente han infringido la Ley, es importante que usted les haga ver que pueden
128 hacer la denuncia, ahora estamos en un proceso complicado porque muchos
129 patentados están apelando los partes y hay que seguir un debido proceso.

130
131
132
133

CAPITULO N° 6 INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

134 **ARTICULO 8.** El Presidente Municipal presenta el siguiente informe de la Comisión de
135 Seguimiento Pro Adquisición de la Finca La Chiripa, se aclara que no se vota debido a
136 que no es un dictamen de comisión por la falta de quórum ya que hubo.

137
138
139

Miércoles 05 de junio, 2013
Naranjo, Alajuela

140 **Comisión de Seguimiento Pro Adquisición de la Finca La Chiripa**

141

142 I. No hubo quórum por lo que se realizó una Reunión de Trabajo con el fin de plantear posibles
143 lineamientos a seguir por la Comisión y que sean aprobados en la próxima reunión. Asistieron los
144 señores: Gilberto Ruíz, Manuel Montoya, Pablo Ramírez, Claudio Rodríguez y la Srta. Gabriela
145 Hernández.

146

147 II. La Comisión para la Defensa de la Zona Protectora El Chayote (por sus siglas CPDZPC) en
148 conjunto con FEDAPRO, presentan una propuesta para la compra de terrenos en la Zona
149 Protectora El Chayote. (Documento Adjunto)

150

151 III. Se incorpora el correo del Sr. Gilberto Araya para notificaciones por parte de la Secretaria del
152 Concejo Municipal. gjaraya@ice.co.cr

153

154 IV. El Sr. Pablo Ramírez, hace exposición de la propuesta presentada por CPDZPC Y FEDAPRO. Se
155 tratan varios puntos a raíz de esta propuesta, tales como: El Fondo de Servicios Ambientales de la
156 Municipalidad y su razón de existir, el señor Gilberto Ruíz, consigue el dato y con certeza informa
157 que son $\$6\,479\,569.28$ con el fin de comprar la Finca La Chiripa, para dicha finca se necesitan $\$6$
158 $800\,000.00$ por lo que el fondo vendría a ser casi suficiente. El Sr. Gilberto Ruíz comenta que le dirá
159 al abogado que averigüe los legales necesarios para poder incluir el canon ambiental que se
160 proyecta en la propuesta CDZPC-FEDAPRO. Se acuerda la necesidad de solicitar al
161 SINAC-MINAET el Plan de Manejo Ambiental para la necesaria y debida conservación de la flora,
162 fauna y el recurso hídrico de la Zona.

163

164 V. La Srta. Gabriela Hernández, expone 2 inquietudes: 1- la necesidad de que esta Comisión,
165 colabore y vele por la total protección de la Zona Protectora mediante en el plan regulador. 2-
166 La necesidad de incorporar y realizar planes de educación ambiental a nivel estudiantil y
167 población civil en general, sobre el la importancia que tiene la Zona Protectora El Chayote para
168 la zona, el Sr. Gilberto Ruíz apoya además la necesidad de afianzar nuestra identidad naranjeña,
169 se acuerda incorporar ambas dentro de un plan.

170

- 171 VI. Se habla de la Ley N° 9085 en la que se declara por ley de la República La Zona Protectora El
172 Chayote como tal, con sus respectivos límites.
173
- 174 VII. El Sr. Manuel Montoya comenta la posibilidad de invitar al Sr. Juan José Rodríguez funcionario
175 del SINAC-MINAET a la próxima reunión.
176
- 177 VIII. Se plantea la posibilidad de realizar los cálculos correspondientes para obtener el valor total
178 de las fincas incluidas en Zona Protectora, así como las aledañas a dicho territorio y así obtener el
179 presupuesto necesario para la compra de todos los terrenos posibles.
180
- 181 IX. El Sr. Manuel Montoya propone la idea de ayudar a los dueños de las fincas con nacientes,
182 por medio de algún incentivo, debido a que ellos conservan sus tierras sin poder hacer uso de
183 ellas en 200 metros alrededor de las nacientes como manda la ley es del respeto de esa ley que
184 se beneficia la sociedad en general.
185
- 186 X. Se incorpora el Dr. Claudio Rodríguez y propone pedir una audiencia con el Banco Crédito
187 Agrícola, él queda encargado de hacer la cita para un día miércoles.
188
- 189 XI. El Sr. Manuel Montoya hace la invitación para el 18 de junio a las 6 p.m. reunimos en nuestra
190 Municipalidad con un representante en cambio climático del Banco Mundial, quedando
191 pendiente confirmación por parte de él a los miembros de esta Comisión.
192
- 193 XII. El Sr. Claudio Rodríguez propone tomar en cuenta a la ONU y comenta la posibilidad de
194 elaborar un proyecto para dicho organismo y por medio de ellos obtener apoyo para la compra
195 de los terrenos.
196
- 197 XIII. El Sr. Claudio Rodríguez llama al Sr. Juan José Rodríguez funcionario del SINAC-MINAET para
198 invitarle a nuestra próxima reunión queda pendiente la confirmación de asistencia.
199
- 200 XIV. Se decide establecer como día fijo para reunimos, el segundo miércoles de cada mes a las
201 10:00 a.m. fechándose la próxima reunión el día 10 de julio del año en curso.
202

203 **El Concejo Municipal da por recibido el informe y lo da por conocido.**

204 **CAPITULO N° 7**

205 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

206 **ARTICULO 9.** PRIMERO: El Regidor Hans Corrales menciona que con respecto a la
207 Comisión de Accesibilidad en la fecha que se coordinó, no estaba convocada la
208 señora Francela del Concejo de Rehabilitación que es la coordinadora de la Comisión,
209 por tanto no hubo quórum, llegamos Alicia y mi persona, por lo que le decía que
210 debíamos de poner una fecha y aprovechando que aquí están la compañera Alicia
211 Alfaro y Carlos Alfaro que son parte de esta comisión, proponer la oportunidad de
212 reunimos mañana a las 3:00pm para convocar al señor Gilberto Carranza y reunimos en
213
214

215 las instalaciones del SILOR, nos mandaron un machote del proyecto que elaboró el
216 Cantón de Sarchí.

217
218 El Regidor Carlos Alfaro menciona que quisiera disculparse por no poder asistir por
219 motivos laborales a la reunión anterior, pero si me parece que mañana a esa hora si
220 puedo asistir a la convocatoria.

221
222 SEGUNDO: A) El Regidor Hans Corrales menciona que estuvo hablando con un profesor
223 de léxico que es el lenguaje de señas, él quiere darnos la posibilidad de que a través de
224 la Comisión de Accesibilidad formemos un grupo, junto a miembros del Concejo y
225 funcionarios municipales, nos propone que con un grupo de 20 personas se puede dar
226 inicio al curso, el cual duraría 48 horas y tendría un costo por persona de \$40.000, la cual
227 estaría pagando como a \$830 la hora, les dejo ahí la inquietud como una primera
228 información y quizás a través de la comisión hablar con él para ver si nos puede
229 abaratar el costo, en lo particular me parece muy importante.

230
231 B) Por otro lado quisiera disculparme por no poder asistir a la reunión con la Comisión de
232 Seguimiento Pro Adquisición de la Finca La Chiripa, ese día tuve que ir a San Carlos y no
233 pude regresar a tiempo de la reunión, el que no hubiera quórum es grave porque
234 nosotros decíamos que le íbamos a dar todo el impulso, de aquí en adelante ya apunté
235 las fechas para estar presentes, es importante que la Comisión esté en su totalidad
236 integrada.

237
238 C) El Regidor Hans Corrales comenta que con respecto a la Ley de Licores y la discusión
239 de la impugnación que se ha dado aquí sobre esta Ley, yo me di la tarea de hacerle la
240 pregunta al señor Jonathan Robles de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para
241 saber un poco de la controversia, él me decía que efectivamente a nivel de Ley de
242 Licores hay 4 consultas con carácter de recursos que los está viendo la Sala IV, pero que
243 no suspende el trámite. Con respecto al reglamento me dice que como es algo muy
244 específico de la Región, aquí se tomó a través de FEDOMA, tendríamos que hacer la
245 consulta directamente a ellos si han recibido algún recurso en contra o hacer la
246 consulta propiamente a la Sala, me parece que podemos elevar esa consulta a nivel de
247 reglamento para saber dónde estamos parados con respecto al tema que se ha estado
248 dando.

249
250 D) El Regidor Hans Corrales pregunta que quisiera preguntarle al Vicealcalde si tuviera
251 información o a nosotros como Concejo pedirle a la empresa de los Hermanos Porras
252 que son los que están construyendo en el Parque Infantil de el por qué las obras se
253 detuvieron, iban con un ritmo de avance fuerte y ahora está el proyecto paralizado, he
254 tratado de comunicarme con ellos para saber qué está pasando y máxime que ya nos
255 cogió el invierno.

256

257 El Vicealcalde menciona que lo que ha sucedido con el Parque Infantil es que las
258 láminas que se ocupan tienen que tener un doble de acuerdo a la estructura que
259 ustedes han visto y el problema es que eso no lo hace la empresa Porrás, sino tuvo que
260 pagarse hacer a otra empresa encargada y a lo que escuché a la Alcaldesa los trabajos
261 se reanudan en estos días, sin embargo voy a elevarle la inquietud a la Alcaldesa, para
262 que le pueda informar mejor.

263
264 **ARTICULO 10.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que en cuanto a la reunión que asistí
265 con el síndico Rolando Castro, reunión con la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
266 básicamente lo que se dio fue un informe de labores y de algunos homenajes que han
267 hecho a diferentes personas, relativamente fue una reunión que uno viene sin sabor. Por
268 otro lado si quiero hacer una solicitud en vista de que en varias reuniones hemos tenido
269 algunos problemas con la interpretación del artículo # 31 del Código Municipal, me he
270 dado a la tarea de hacer algunas consultas, pero si me gustaría que a través del
271 Municipio de este Concejo, se traiga una consulta por escrita del Asesor Legal de este
272 Concejo, de la Administración o del IFAM, para tener una visión clara, para no tener que
273 estar discutiendo, es importante que quede claro no solo para mí sino aquí hay otras
274 personas que representamos diferentes asociaciones por ejemplo las Asociaciones de
275 Desarrollo, para conocer como uno debe proceder.

276
277 El Presidente Municipal menciona que ya se le había consultado a la Auditoría y al
278 Asesor Legal de este Concejo, aunque es más un tema legal, pero el artículo 31 es muy
279 claro, cuando habla que en las cosas que tengamos interés directo no podemos
280 intervenir, en todas las cosas que tengamos interés directo e incluso que tenga que ver
281 con familiares en segundo y tercer grado de consanguinidad y afinidad e interés
282 directo, una asociación de desarrollo no cabe porque eso es de interés de la
283 comunidad, cosa distinta es cuando por ejemplo se discuta algo aquí de una
284 asociación de dentistas, en la cual yo tengo que quedarme callado, porque soy parte
285 de ellos tengo interés, lo mismo si represento una sociedad, este tema es muy claro, la
286 afinidad es si se hablara algún tema de algún hermano o de mi novia, la Cámara de
287 Comercio no es una institución de un bien comunal, es del interés de un grupo privado
288 de comerciantes.

289
290 El Regidor Carlos Alfaro le indica al Presidente que si es cierto todo lo que está diciendo,
291 pero es muy diferente los intereses directos a los intereses legítimos de colectividad o
292 difusos, yo en este momento estoy nombrado en una cámara de comercio donde
293 represento a la comunidad comerciales, es raro que yo ya he hecho 4 consultas y todos
294 me dicen que no hay problema, está claro que yo puedo presentar los documentos, lo
295 que no puedo hacer es discutirlos o aprobarlos, pero si puedo presentarlo, porque
296 represento a los comerciantes. Lo que solicito es un criterio por escrito si puedo o no
297 seguir comentando sobre la Cámara de Comercio.

298

299

300 **ARTICULO 11.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que le parece muy acertado lo
301 comentado por el Regidor Hans Corrales, con respecto al curso de léxico, es muy
302 importante porque no sabemos si el día de mañana tenemos algún familiar o vecino
303 con alguna dificultad, lo que me parece muy importante que aprendamos ese lenguaje
304 en señas, vale la pena ojalá un sábado donde todos podamos sacar un rato de
305 nuestras ocupaciones.

306
307 **ARTICULO 12.** La Regidora Alicia Alfaro pregunta que si el muro lo arregló la
308 Municipalidad, me llama la atención que lo dejaron muy bonito pero dejaron la basura
309 tirada en un rincón y se ve muy feo eso ahí.

310
311 El Vicealcalde menciona que desconoce esa situación, efectivamente fue la
312 Municipalidad la que realizó ese trabajo en convenio con el COLOSEVI y recursos de
313 ellos, pero le aseguro que el día de mañana esa basura ya no va a estar el día de
314 mañana.

315

316

CAPITULO N° 8
INFORME DEL VICEALCALDE

317

318

319 **ARTICULO 13.** El Vicealcalde menciona que primeramente quiere disculpar a la
320 Alcaldesa por no asistir a la sesión por motivos personales.

321

322

Naranjo, 10 de junio, 2013.

323

MN- ALC-2208-13.

324

SEÑORES Y SEÑORAS

325

REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES

326

327

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

328

329 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 10 de junio,
330 2013.

331

332

PUNTO 1

333

- Presento las Modificaciones Internas Oficio (MN-ALC-2207-13) del mes de junio 2013 para su respetiva Convocatoria a Sesión de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto miércoles 12 de junio 2013. Definir hora.

334

335

336

337

Naranjo, 10 de junio, 2013.

338

MN- ALC-2207-13.

339

SEÑORES Y SEÑORAS

340

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

341 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

342

343 **ESTIMADOS SEÑORES:**

344 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
 345 modificación Interna presupuestaria del mes de junio conforme a la información que se
 346 le detalla:

347

348 ADMINISTRACION

349 JUSTIFICACION:

350 Contar con contenido presupuestario para:

- 351 • Contratar Perito Valuador de acuerdo al convenio Establecido con la ONT para
- 352 la realización de 300 avalúos.
- 353 • Reforzar el reglón de Restricción al ejercicio liberal de la profesión.

Disminuir		
5.1.1.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢3.353.999.09
5.1.1.0.03.99	Otros incentivos salariales	¢8.269.089.52
5.1.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro	¢1.646.991.66
5.1.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	¢58.115.44
5.1.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢199.922.94
5.1.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢405.843.56
TOTAL		¢13.933.962.20

354

Trasladar		
5.1.1.0.01.03	Servicios Especiales	¢2.032.726.72
5.1.1.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢9.590.361.89
5.1.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro	¢1.646.991.66
5.1.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	¢58.115.44
5.1.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢199.922.94
5.1.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢405.843.56
TOTAL		¢13.933.962.20

355

356 **JUSTIFICACION.**

357 Contar con contenido presupuestario para la publicación de Reglamentos de Cobro
 358 Administrativo, Judicial y Extrajudicial.

Disminuir

5.1.1.1.04.02	Servicios Jurídicos	¢654.884.72
TOTAL		¢654.884.72

359

Trasladar		
5.1.1.1.03.01	Información	¢654.884.72
TOTAL		¢654.884.72

360

361 **MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS**

362 JUSTIFICACION:

363 Compra de materiales para aceras en Sector CEN CINAL.

Disminuir		
5.2.3.1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y mobiliario	¢500.000.00
TOTAL		¢500.000.00

364

Traslado		
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢500.000.00
TOTAL		¢500.000.00

365

366 **ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO**

367 JUSTIFICACION

368 Limpieza de Zonas Verdes del Campo Santo

Disminuir		
5.2.4.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢800.000.00
5.2.4.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢100.000.00
TOTAL		¢900.000.00

369

Trasladar		
5.2.4.2.02.02	Productos agroforestales	¢800.000.00
5.2.4.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢100.000.00
TOTAL		¢900.000.00

370

371 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO:**

372 **JUSTIFICACIÓN:**

373 Compra de equipo, una recortadora de césped y moto guaraña, ya que la actual se
 374 encuentra en mal estado, por lo que es necesario su renovación para mantenimiento
 375 de Parques y Zonas verdes.

376

Disminuir		
5.2.5.2.04.01	Herramientas e instrumentos	ø700.000.00
TOTAL		ø700.000.00

377

Trasladar		
5.2.5.5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	ø700.000.00
TOTAL		ø700.000.00

378

JUSTIFICACION:

379 Compra de materiales en la cuenta de materiales y Productos Minerales y asfálticos
380 para la reparación de maseteros y muros enchapados del Parque Central.

Disminuir		
5.2.5.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	ø500.000.00
TOTAL		ø500.000.00

381

Trasladar		
5.2.5.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	ø500.000.00
TOTAL		ø500.000.00

382

DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO**JUSTIFICACIÓN:**

385 Reforzar la cuenta de Servicio de Disponibilidad en el Área del Acueducto

Disminuir		
5.2.6.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	ø2.602.218.36
TOTAL		ø2.602.218.36

386

Traslado		
5.2.6.0.02.03	Disponibilidad	ø2.000.000.00
5.2.6.0.03.03	Decimotercer	ø166.666.67
5.2.6.0.04.01	Contribución patronal al seguro	ø283.400.00
5.2.6.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	ø10.000.00
5.2.6.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	ø34.401.00
5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	ø69.834.03
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	ø37.916.67
TOTAL		ø2.602.218.36

387

JUSTIFICACION:

388

- 389 • Compra de arena, piedra, cemento y lastre para trabajos de mantenimiento de
 390 nacientes y redes de distribución.
 391 • Colocación de hidrómetros nuevos para colocar en lugares donde no los hay.
 392 • Compra de malla y tubos para cierre del tanque de San Jerónimo.
 393

Disminuir		
5.2.6.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	∅9.000.000.00
TOTAL		∅9.000.000.00

394

Trasladar		
5.2.6.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅1.000.000.00
5.2.6.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅5.000.000.00
5.2.6.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	∅3.000.000.00
TOTAL		∅9.000.000.00

395

396

ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL

397

JUSTIFICACION:

- 398 • Pago de Ingeniero eléctrico, proyecto de electrificado del Mercado Segunda
 399 Etapa.
 400 • Cambio de Piso cerámico.

Disminuir		
5.2.7.1.04.06	Otros servicios generales	∅27.000.000.00
TOTAL		∅27.000.000.00

401

402

Trasladar		
5.2.7.1.04.03	Servicio de Ingeniería	∅2.000.000.00
5.2.7.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅25.000.000.00
TOTAL		∅27.000.000.00

403

404

JUSTIFICACION:

405 Contar contenido presupuestario para la publicación de la reforma al Reglamento
 406 General del Mercado.
 407

Disminuir		
5.2.7.1.04.06	Otros servicios generales	∅179.255.04
TOTAL		∅179.255.04

408

Trasladar		
5.2.7.1.03.01	Información	∅179.255.04
TOTAL		∅179.255.04

409

410

JUSTIFICACION:

411 Reforzar las cuentas de Servicios Generales, Seguro de Riesgo al Trabajador y
 412 Prestaciones legales, (una vez que finalice el Contrato Laboral).

413

Disminuir		
5.2.7.1.01.06	Otros servicios generales	∅8.685.203.76
TOTAL		∅8.685.203.76

414

Trasladar		
5.2.7.0.01.03	Servicios especiales	∅6.000.000.00
5.2.7.0.03.03	Decimotercer	∅540.950.00
5.2.7.0.03.04	Salario Escolar	∅491.400.00
5.2.7.0.04.01	Contribución patronal al seguro	∅919.831.38
5.2.7.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅32.457.00
5.2.7.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅111.655.33
5.2.7.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅226.660.31
5.2.7.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	∅123.066.13
TOTAL		∅8.685.203.76

415

416

JUSTIFICACION:

417 Contar con recursos para cubrir vacaciones al Oficial de Seguridad en el Mercado
 418 Municipal y Reforzar la cuenta presupuestaria de materiales y productos plásticos para
 419 la adquisición de botes de basura para distribuirlos en el Mercado Municipal.

420

Disminuir		
5.2.7.1.01.06	Otros servicios generales	∅584.536.09
TOTAL		∅584.536.09

421

Trasladar		
5.2.7.0.01.03	Servicios especiales	∅354.703.13
5.2.7.0.03.03	Decimotercer	∅29.558.59
5.2.7.0.04.01	Contribución patronal al seguro	∅50.261.43
5.2.7.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅1.773.52

5.2.7.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅6.101.07
5.2.7.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅12.385.17
5.2.7.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	∅6.724.58
5.2.7.2.03.06	Materiales y productos de plásticos	∅50.000.00
5.2.7.6.03.01	Prestaciones legales	∅73.028.59
TOTAL		∅584.536.09

422

JUSTIFICACION**FIESTAS PATRIAS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES**

425 Incluir recursos al rubro de publicidad y propaganda para otras actividades culturales.

Disminuir		
5.2.9.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	∅250.000.00
5.2.9.2.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅550.000.00
TOTAL		∅800.000.00

426

Trasladar		
5.2.9.2.1.01.02	Publicidad y propaganda	∅800.000.00
TOTAL		∅800.000.00

427

OFICINA DE GESTION SOCIAL**JUSTIFICACIÓN:**

430 Reforzar el contenido presupuesto para división de pared y pintura de la Oficina

Disminuir		
5.2.10.3.1.07.01	Actividades de capacitación	∅100.000.00
TOTAL		∅100.000.00

431

Trasladar		
5.2.10.3.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅100.000.00
TOTAL		∅100.000.00

432

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES – MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**JUSTIFICACION:**

435 Compra de selladores y mano de obra para mejoras en el Edificio Municipal.

Disminuir		
5.2.11.1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	∅3.000.000.00
TOTAL		∅3.000.000.00

436

437

Trasladar		
5.2.17.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅1.000.000.00
5.2.17.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅2.000.000.00
TOTAL		∅3.000.000.00

438

439

COLOSEVI

440

JUSTIFICACIÓN:

441

Cubrir necesidades del proceso de Demarcación vertical y horizontal del Cantón de Naranjo.

442

443

Disminuir		
5.2.22.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	∅10.602.503.09
TOTAL		∅10.602.503.09

444

Trasladar		
5.2.22.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	∅500.000.00
5.2.22.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅1.500.000.00
5.2.22.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅2.000.000.00
5.2.22.2.03.03	Madera y sus derivados	∅250.000.00
5.2.22.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅5.852.503.00
TOTAL		∅10.602.503.09

445

446

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

447

JUSTIFICACION:

448

Reforzar el contenido presupuestario Servicios Especiales para contratación de un Segundo Oficial (Cubrir días libres).

449

450

Disminuir		
5.2.23.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅590.000.00
5.2.23.0.03.03	Decimotercer	∅49.166.67
5.2.23.0.04.01	Contribución patronal al seguro	∅83.603.00
5.2.23.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅10.104.05
5.2.23.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅20.511.21
5.2.23.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅48.278.85
5.2.23.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	∅700.000.00
5.2.23.5.01.03	Equipo y comunicación	∅500.000.00

451

TOTAL	¢2.001.663.77
--------------	---------------

Trasladar		
5.2.23.0.01.03	Servicios Especiales	¢1.500.000.00
5.2.23.0.03.03	Decimotercer	¢125.000.00
5.2.23.0.04.01	Contribución patronal al seguro	¢212.550.00
5.2.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢7.500.00
5.2.23.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢25.800.75
5.2.23.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢52.375.52
5.2.23.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	¢50.000.00
5.2.23.1.06.01.04	Seguro de riesgo al trabajador	¢28.437.50
TOTAL		¢2.001.663.77

452

RECURSOS DE LA LEY 8114

453

JUSTIFICACION:

454

Reforzar el contenido presupuestario para:

455

- Compra de lastre, varillo, formaleta.

456

- Reforzar los rubros de Viáticos, transporte actividades protocolarias.

457

Disminuir		
Meta: Administrar los recursos de la ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	¢75.000.00
5.3.2.1.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢2.000.00
5.3.2.1.3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el IFAM	¢523.000.00
5.3.2.1.8.02.03.01	Amortización de préstamos con el IFAM	¢1.300.000.00
TOTAL		¢1.900.000.00

458

Trasladar		
Meta: Administrar los recursos de la ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.1.05.01	Transporte dentro del país	¢30.000.00
5.3.2.1.1.05.02	Viáticos dentro del país	¢65.000.00
5.3.2.1.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢105.000.00
5.3.2.1.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢85.000.00
5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales asfálticos	¢1.530.000.00
5.3.2.1.2.03.03	Madera y sus derivados	¢85.000.00

TOTAL ₡1.900.000.00

459

460 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 1 del informe del Vicealcalde y lo traslada**
461 **a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su posterior dictamen, así mismo se**
462 **convoca a sesión de trabajo de la Comisión para miércoles 12 de junio 2013 a las**
463 **10:00am.**

464

- Convocatoria de Sesión Extraordinaria para miércoles 12 de junio Aprobación de las Modificaciones Internas junio 2013.

466

467

468 COMENTARIOS:

469

470 El Vicealcalde menciona que la modificación precisa debido a que el funcionario Elio
471 Vargas, su salario que se calcula con base a los recursos, no se sabe por qué no se
472 presupuestó el 100%, por lo que se está incluyendo una modificación para cubrirlo y esta
473 quincena que cierra el 13 de junio, no se le puede cancelar esta quincena, por lo que
474 está un poco molesto.

475

476 El Presidente Municipal menciona que no habría problema siempre y cuando se cumpla
477 con el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo,
478 en cuanto a los procedimientos para la aprobación de las solicitudes de modificaciones
479 presupuestarias, además primero habría que ver si la Comisión aprueba dicha
480 modificación, ya que así por encima estoy viendo que quieren disminuirle al rubro de
481 jurídicos y se ahí es donde se van a tomar los recursos para pagarle al abogado del
482 Concejo, pero bueno eso lo veríamos en la Comisión, además para llevar a cabo la
483 sesión extraordinaria, siempre y cuando se pueda, va a quedar convocada
484 condicionada al reglamento mencionado, sino por medio de la Secretaría les haremos
485 saber si se cancela o se lleva a cabo.

486

487 **PUNTO 2**

488 Presento para su respectiva APROBACIÓN el nuevo Reglamento para el Procedimiento
489 de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Naranjo.

490

491 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 2 del Informe del Vicealcalde y lo traslada**
492 **a la Comisión de Jurídicos para su posterior dictamen de comisión este miércoles 12 de**
493 **junio a las 11:00am.**

494

495 **PUNTO 3**

496 Presento para su respectivo conocimiento Oficio DDM-362-13 suscrito por la MSc. Maribel
497 Sequeira Gutiérrez, Directora Desarrollo Municipal relacionado al Informe del Estado de
498 Situación del Proyecto de Obras de Infraestructura del Acueducto Municipal,
499 específicamente del componente denominado "Sustitución y reubicación de la

500 *Naciente Candelaria 2 hasta el Tanque de Almacenamiento de Naranjo*", esto es
501 porque el joven Pablo Ramirez y unos vecinos de Candelaria dijeron que nosotros no
502 demostrábamos con papeles que el Plan Maestro había comenzado, aquí está el
503 documento que certifica lo que estamos haciendo, el cual literalmente dice:

504

505 **Licenciada**

506 **Olga Marta Corrales Sánchez**

507 **ALCALDESA**

508 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

509

510 Estimada señora:

511

512 Reciba un cordial saludo y a la vez me refiero a su oficio MN-ALC-2082-13 de 13 de mayo de
513 2013, mediante el cual solicita un informe del estado de situación del proyecto de obras de
514 infraestructura del acueducto municipal de Naranjo, específicamente del componente
515 denominado "Sustitución y reubicación de tubería de la Naciente Candelaria 2 hasta el tanque
516 de almacenamiento de Naranjo".

517

518 La ejecución del proyecto inició en octubre de 2012 al amparo del contrato de asistencia técnica
519 firmado entre la Municipalidad y el IFAM, con la participación del Equipo Contraparte Municipal.
520 ECM integrado por el Ing. Marcos Picado López y el Sr. Manuel Martínez Villalobos y la facilitación
521 del Equipo Técnico Ejecutor del IFAM, ETE integrado por el Ing. Óscar Jiménez Jarquín y la Licda.
522 Rita Hernández Valverde.

523

524 Para su desarrollo se tienen programadas tres fases, a saber:

525 > Fase de formulación del proyecto.

526 > Fase licitatoria y

527 > Fase constructiva.

528

529 Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de formulación, la cual incluye los siguientes
530 productos debidamente concluidos:

531

532 1) Cronograma de ejecución consensuado entre el ECM y el ETE

533 2) Contrato de la iniciativa de asistencia técnica formalizado,

534 3) Análisis del Plan Maestro de los Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la
535 Ciudad de Naranjo,

536 4) Valoración de la línea de conducción de Quebrada Honda al Tanque El Carmen,

537 5) Topografía de las líneas de conducción del Acueducto de Naranjo, específicamente se
538 cuenta con el perfil y la planta del tramo en el que se diseñará y construirá una línea de
539 conducción para incorporar el caudal de una naciente no utilizada conocida como La
540 Virgencita N° 2. en el acueducto de Naranjo, también, se cuenta con el perfil y la planta del
541 tramo en el que se diseñará la línea de conducción de la naciente Candelaria 2, utilizada
542 actualmente, pero que será reubicada y sustituida por material de PVC para facilitar su
543 mantenimiento y reparación.

544

545 Aunado a estos productos, está en proceso de contratación administrativa el dibujo de planos

546 de las líneas de conducción La Candelaria y Virgencita N° 2 y mejoras en la línea de Quebrada
547 Honda al tanque El Carmen.

548
549 Los insumos anteriores, han permitido al profesional de ingeniería del IFAM iniciar el diseño de las
550 líneas de conducción La Candelaria - tanque principal y La Virgencita N° 2 - Naciente Quebrada
551 Honda, producto que concluiremos con un valor agregado como es el costo aproximado de las
552 obras de infraestructura. Con este costo aproximado las autoridades municipales podrán iniciar
553 los trámites de crédito para construir las obras.

554
555 Debido a estas circunstancias, la licitación de la ejecución de las obras de infraestructura del
556 acueducto se estima que iniciará en enero de 2014 y ya que esta tarea podría presentar una
557 ruta crítica se prevé el inicio de la fase constructiva del proyecto para la primera semana de
558 agosto de 2014, cuya inspección estará a cargo de profesionales del IFAM con la participación
559 del inspector de campo permanente designado por la Municipalidad.

560
561 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 3 del Informe del Vicealcalde.**

562
563
564 **PUNTO 4**
565 Presento para su respectiva **APROBACIÓN** proyecto del COLOSEVI para realizar
566 Demarcación Vial (Vertical y Horizontal) en las Comunidades de Calle Valencia; Calle
567 Carraza; San Rafael de Naranjo; Barrio El Carmen; Calle Rincón; Calle Los Morados; Calle
568 Versalles y solamente vertical en Cinco Esquinas de Candelaria y frente al Centro
569 Educativo de Candelaria de Naranjo. **LEER OFICIO MN-DAP-040-2013.**

570
571 **PERFIL DEL PROYECTO**

572
573 **NOMBRE DEL PROYECTO:**
574 Realizar la demarcación vial (vertical y horizontal) en las comunidades de Calle Valencia, Calle
575 Carranza, San Rafael de Naranjo, Barrio el Carmen, Calle Rincón, Calle los Morados, Calle
576 Versalles y solamente vertical en Cinco Esquinas de Candelaria y frente al centro educativo de
577 Candelaria de Naranjo.

578 Robles y San Jerónimo de Naranjo según las resoluciones DGIT-RSR-511-2013, DGIT-RSR-231-2013,
579 OFICIO N° DGIT-RSR-512-201, DGIT-RSR-672-6012, DGIT-RSR-0496-2010, DGIT-RSR-315-6012, DGIT-
580 RSR-316-6012, DGIT-RSR-314-6012 y DGIT-RSR-318-6011.

581
582 **A- NOMBRE DEL COORDINADOR:**
583 Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Vice Alcalde. E-mail: crodriguezr@naranjo.go.cr teléfono:
584 24515858 ext.: 218. Alcaldía Municipal

585
586 - **Nombre de la unidad ejecutora :**
587
588 o Vice Alcaldía, Ingeniero Claudio Rodríguez y Dirección Administrativa y de
589 Planificación MSc. Alexander Acuña

590

591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632

- **Nombre de los miembros del equipo:**

- o Msc. Alexander Acuña Corrales, Director Administrativo y de planificación.
- o Ing. Francisco Elizondo, Director Unidad Técnica de Gestión Vial
- o Ingeniería de tránsito San Ramón

B- CONTEXTO DEL PROYECTO:

- **Descripción del problema:**

Dentro de los problemas identificados en las zonas de Calle Valencia, Calle Carranza, San Rafael de Naranjo, Barrio el Carmen, Calle Rincón, Calle los Morados, Calle Versalles y Cinco Esquinas de Candelaria y frente al centro educativo de Candelaria de Naranjo se encuentran:

1. Ausencia de zonas demarcadas para el tránsito de vehículos e inseguridad vial del peatón
2. Existen problemas de estacionamiento en ambos lados de la vía.
3. Los vehículos que circulan, lo hacen sin restricción de velocidad, además la falta de señalización vial en la zona, pone en peligro a los usuarios de la vía.
4. La carga vehicular en las zonas es muy alta.
5. Durante el horario escolar la población infantil y juvenil es muy alta.
6. los vehículos transitan a altas velocidades.

El proyecto tiene como objetivos la solución integral de varios problemas que se presentan en la comunidad en relación a la demarcación vial. Dentro de los problemas identificados se encuentran:

1. ausencia de señales horizontales.
2. Ausencia de señales verticales
3. desinformación del conductor sobre como comportarse y que hacer en los lugares del estudio
4. Peligro de los escolares y padres de familia que asisten a las escuelas dentro del proyecto de estudio

- **Descripción del proyecto.**

El proyecto pretende implementar las resoluciones de la Dirección de Ingeniería de Tránsito en cuanto a la ausencia de demarcación vial en las comunidades de Calle Valencia, Calle Carranza, San Rafael de Naranjo, Barrio el Carmen, Calle Rincón, Calle los Morados, Calle Versalles y solamente vertical en Cinco Esquinas de Candelaria y frente al centro educativo de Candelaria de Naranjo según las resoluciones indicadas y siguiendo las normas establecidas por la misma Dirección.

El detalle de la demarcación vial como horizontal se presenta en el siguiente cuadro:

Resolución de DGIT	Lugar	Señal	Cantidad	Código	Costo
DGIT-RSR-511-	Calle	Señal de Alto y fechas	3	R-1-1 + R-15-10	₡

2013	Valencia	complementarias			300.000,00
DGIT-RSR-511-2013	Calle Valencia	40 KHP Velocidad Máxima	1	R-2-1b	₪ 85.000,00
DGIT-RSR-511-2014	Calle Valencia	No virar a la derecha	1	R-3-3a	₪ 85.000,00
DGIT-RSR-511-2014	Calle Valencia	No virar a la izquierda	1	R-3-4a	₪ 85.000,00
DGIT-RSR-511-2014	San Rafael	Letrero de Alto, línea de paro, y flecha direccionales	1		₪ 48.000,00
DGIT-RSR-511-2014	San Rafael	Letrero de Ceda, línea de paro y flechas direccionales	1		₪ 48.000,00
DGIT-RSR-511-2014	San Rafael	Flechas direccionales	4		₪ 72.000,00
DGIT-RSR-511-2014	San Rafael	Línea continua amarilla	60m		₪ 24.000,00
Costo parcial					
DGIT-RSR-231-2013	Calle Carranza	Señal de Alto y fechas complementarias	1	R-1-1 + R-15-10	₪ 100.000,00
DGIT-RSR-231-2014	Calle Carranza	40 KHP Velocidad Máxima		R-2-1b	₪ 85.000,00
DGIT-RSR-231-2015	Calle Carranza	No estacionar	2	R-8-1	₪ 170.000,00
DGIT-RSR-231-2016	Calle Carranza	Cordón amarillo	150		₪ 60.000,00
Costo parcial					
DGIT-RSR-512-2013	San Rafael	Zona escolar a 100 metros	2	E-1-1 + complementaria E-1-2	₪ 240.000,00
DGIT-RSR-512-2014	San Rafael	Fin de zona escolar	2	E-2-4	₪ 110.000,00
DGIT-RSR-512-2015	San Rafael	40 KHP Velocidad Máxima	4	R-2-1b	₪ 340.000,00
DGIT-RSR-512-2016	San Rafael	señal de alto y flecha complementaria	1	E-1-1 + complementaria R-15-10	₪ 100.000,00
DGIT-RSR-512-2017	San Rafael	Reductor de velocidad	2		₪ 300.000,00
DGIT-RSR-512-2018	San Rafael	Letrero de Escuela	2		₪ 70.000,00
DGIT-RSR-512-2019	San Rafael	Letrero de 40KMH	2		₪ 64.000,00

DGIT-RSR-512-2020	San Rafael	Flechas direccionales	1		₡ 18.000,00
DGIT-RSR-512-2021	San Rafael	Líneas continuas amarillas	255		₡ 102.000,00
Costo parcial					
DGIT-RSR-672-2012	Biblioteca Publica	señal de alto y flecha complementaria	1	E-1-1 + complementaria R-15-10	₡ 100.000,00
DGIT-RSR-672-2013	Biblioteca Publica	40 KHP Velocidad Máxima	4	R-2-1b	₡ 340.000,00
DGIT-RSR-672-2014	Biblioteca Publica	Reductor de velocidad	1		₡ 150.000,00
DGIT-RSR-672-2015	Biblioteca Publica	Letrero de Alto, línea de paro, y flecha direccionales	2		₡ 96.000,00
DGIT-RSR-672-2016	Biblioteca Publica	Letrero de 40KMH	1		₡ 32.000,00
DGIT-RSR-672-2017		Línea amarilla	300		₡ 120.000,00
Costo parcial					
DGIT-RSR-946-2010	Calle Rincón	señal de alto	2	E-1-1	₡ 160.000,00
DGIT-RSR-946-2011	Calle Rincón	40 KHP Velocidad Máxima	2	R-2-1b	₡ 170.000,00
Costo parcial					
DGIT-RSR-946-2010	Calle los morados	Señal de Alto y fechas complementarias	2	R-1-1 + R-15-10	₡ 200.000,00
DGIT-RSR-946-2011	Calle los morados	40 KHP Velocidad Máxima	2	R-2-1b	₡ 170.000,00
DGIT-RSR-946-2012	Calle los morados	Reductor de Velocidad	2	P-9-12	₡ 170.000,00
	Calle los morados	Reductor de Velocidad	2		₡ 300.000,00
DGIT-RSR-946-2013	Calle los morados	Letrero de Alto, línea de paro, y flecha direccionales	2		₡ 96.000,00
Costo parcial					
DGIT-RSR-316-2012	Calle Versalles	Señal de Alto y fechas complementarias	2	R-1-1 + R-15-10	₡ 200.000,00

DGIT-RSR-316-2013	Calle Versalles	Señal de Alto y fechas complementarias	2	R-1-1 + R-15-12a	₡ 200.000,00
DGIT-RSR-316-2014	Calle Versalles	40 KHP Velocidad Máxima	2	R-2-1b	₡ 170.000,00
DGIT-RSR-316-2015	Calle Versalles	R-12-3	2	2 Toneladas Máximo por vehículo	₡ 200.000,00
DGIT-RSR-316-2016	Calle Versalles	Letrero de Alto, línea de paro, y flecha direccionales	2		₡ 96.000,00
DGIT-RSR-316-2017	Calle Versalles	Letrero de 40KMH	1		₡ 32.000,00
DGIT-RSR-316-2018	Calle Versalles	línea amarilla	130		₡ 52.000,00
Costo parcial					
DGIT-RSR-316-2014	5 esquinas	Señal de Alto y fechas complementarias	3	R-1-1 + R-15-10	₡ 300.000,00
DGIT-RSR-316-2015	6 esquinas	Intersección adelante	2	P-2-8	₡ 200.000,00
DGIT-RSR-316-2016	7 esquinas	40 KHP Velocidad Máxima	3	R-2-1b	₡ 255.000,00
Costo parcial					
DGIT-RSR-316-2014	Candelaria	zona escolar, 25 KPH con escolares presentes	3	E-1+1 con E-3-3	₡ 360.000,00
		Señal de Alto y fechas complementarias	2	R-1-1 + R-15-11	₡ 200.000,00
		Señal de Alto y fechas complementarias	2	R-1-1 + R-15-10	₡ 200.000,00
		reductor de Velocidad	1		₡ 150.000,00
Costo total del proyecto					₡ 7.225.000,00

633 - **Justificación del proyecto.**

634 El proyecto propone dar mayor seguridad vial a los transeúntes y a los usuarios de vehículos
635 terrestres, ofreciendo calles debidamente identificadas con señales horizontales en este caso
636 respaldando las verticales. De igual forma pretende con este proyecto de señalización disminuir
637 los riesgos de los transeúntes en zonas escolares y en centros de alto tránsito peatonal. Para ello
638 se atenderán las recomendaciones de la Dirección de ingeniería de tránsito de San Ramón
639

640 - **Identificación de los involucrados.**

641

642 a. Municipalidad de Naranjo

643 b. COLOSEVI

644 c. COSEVI

645 d. Ingeniería de Transito de San Ramón

646 e. Sociedad Civil

647 f. Centros educativos

648

649 - **Costo estimado**

650

651 El costo aproximado se calcula en siete millones doscientos veinte cinco mil colones

652

653 El objetivo General, objetivos específicos, metas, indicadores, cronograma y presupuesto
654 estimado se presentan en la matriz del proyecto.

655

656 **ACUERDO SO-24-183-2013. El Concejo Municipal de Naranjo una vez conocido el**
657 **proyecto del COLOSEVI, lo aprueba y a autoriza al COLOSEVI a realizar la demarcación**
658 **vial (vertical y horizontal) en las comunidades de Calle Valencia, Calle Carranza, San**
659 **Rafael de Naranjo, Barrio el Carmen, Calle Rincón, Calle los Morados, Calle Versalles y**
660 **solamente vertical en Cinco Esquinas de Candelaria y frente al centro educativo de**
661 **Candelaria de Naranjo. Robles y San Jerónimo de Naranjo según las resoluciones DGIT-**
662 **RSR-511-2013, DGIT-RSR-231-2013, OFICIO N° DGIT-RSR-512-201, DGIT-RSR-672-6012,**
663 **DGIT-RSR-0496-2010, DGIT-RSR-315-6012, DGIT-RSR-316-6012, DGIT-RSR-314-6012 y DGIT-**
664 **RSR-318-6011. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

665

666 **PUNTO 5**

667 Les comento que ya vino Transporte Público a evaluar el proyecto de la Red Vial de
668 Naranjo. por otro lado les menciono que el día 05 de junio INA hizo una actividad muy
669 bonita para celebrarlo y por último una felicitación al Comité de Deportes por la
670 actividad de los juegos dorados, lástima que no hubo más participación de la gente
671 para que valoraran esa actividad, estuvo muy bonita la actividad.

672

673 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 5 del Informe del Vicealcalde.**

674

675 **PUNTO 6**

676 Me informaron que donde se toma el agua de la naciente del Rosario de Naranjo, hay
677 cerca de 5 a 12 pulgadas que se desborda y con el problema que hay con la ASADA
678 del Rosario, el AYA quiere llevarse esa agua para el Cantón de Atenas y este Concejo y
679 esta Administración no puede permitir esta situación, al AYA hay que informarle que el
680 Cantón de Naranjo jamás va a permitir que una gota de agua salga de este Cantón en
681 esa forma. Creo que debemos de pronunciarnos y solicitarle a la Presidencia Ejecutiva la
682 veracidad de esta situación e informarle que no estamos de acuerdo.

683

684 El Síndico Rolando Castro menciona que cuando vino el Ingeniero del MINAET,
685 comentaba que los vecinos del Rosario estaban cuidando esa zona, se turnaba para
686 hacerlo, la situación es seria a ellos no les importa la distancia que hay.
687

688 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 6 del Informe del Vicealcalde.**
689

690 **CAPITULO N° 9**
691 **INFORME DEL PRESIDENTE**
692

693 **ARTÍCULO 14.** No hubo.-
694

695 **CAPITULO N° 10.**
696 **CLAUSURA**
697

698 **ARTÍCULO 15.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y
699 treinta minutos de los diez días del mes de junio del año dos mil trece.
700

701
702
703
704
705 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
706 Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

707
708
709
710
711
712 Ing. Claudio Rodríguez Ramírez
713 Vicealcalde
714

715
716
717
718 REFRENDADA POR:

719 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
720 Alcaldesa Municipal
721